

# TEUKEN BIDIKAY 16

Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad

1



## 1<sup>a</sup> CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE AUTORES 2020



**Ciencia, Tecnología e Innovación  
para la Sostenibilidad**

## Presentación

La Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad **TEUKEN BIDIKAY** es una publicación científico-tecnológica especializada en la difusión de los avances investigativos y las reflexiones académicas de la comunidad científica hispanoparlante, en torno a la gestión y las organizaciones como fenómeno disciplinal, hecho social y artefacto cultural, y sus múltiples relaciones con el ambiente y la sociedad, una perspectiva que involucra los más variados desarrollos de las disciplinas sociales y que convoca a diversos públicos de escritores y lectores. En este número especial, la revista convoca a investigadores, docentes y estudiantes de toda América Latina a presentar sus resultados de investigación, reflexiones académicas y trabajos empíricos en política y gestión de **Ciencia, Tecnología e Innovación** para el desarrollo sostenible.



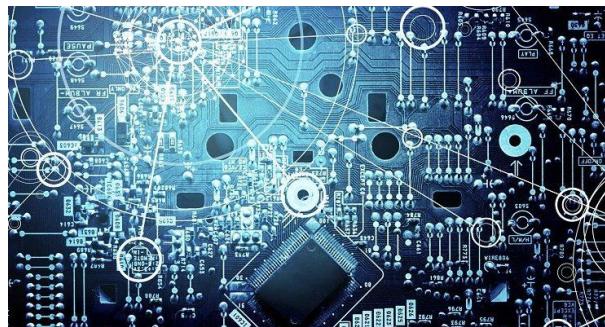
Se ha considerado en este número el abordaje acuciante de estas categorías en el espacio de los sectores público y privado, con base en el potencial de la experiencia y la evidencia, que transita la ruta de sostenibilidad. Se valorarán especialmente los trabajos desarrollados en las siguientes áreas temáticas: **1. Ciencia e innovación; 2. Economía de la complejidad; 3. Políticas Públicas de innovación; 4. Economía digital y ciberseguridad; 5. Gestión, comercialización y transferencia de tecnología; 6. Sistemas o ecosistemas de innovación; 7. Innovación y emprendimiento; 8. Gestión, desarrollo y tecnología en Industria 4.0 o internet de las cosas; y 9. Modelos basados en agentes de redes de innovación.**

Los estudiosos de todos los niveles de experiencia están invitados a presentar sus trabajos.

La revista es por esencia, un espacio de discusión y debate académico de las disciplinas y los investigadores, y en esa medida, se declara abierta a todas las manifestaciones del pensamiento, en respeto por la diversidad, la diferencia y las libertades civiles. Las instituciones gestoras de este proyecto son el **Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid** (Colombia), a través de la Facultad de Administración, y la **Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco** (Argentina), a través de la Facultad de Ciencias Económicas; y como instituciones asociadas, actúan la **Universidad Autónoma Latinoamericana** (Colombia) a través de sus facultades de Contaduría Pública y Administración de Empresas, la **Universidad de Antioquia** (Colombia) a través del Departamento de Ciencias Administrativas y la **Universidad de La Habana** (Cuba) a través de su Facultad de Contabilidad y Finanzas.

## Instrucciones para los Autores

TEUKEN BIDIKAY es una publicación electrónica con versión impresa, de periodicidad semestral y circulación internacional, que recibe para evaluación y publicación, artículos de resultados de investigación, traducciones de los mismos, artículos de reflexión disciplinal, artículos de revisión bibliográfica, entrevistas académicas, y reseñas de novedades bibliográficas en el campo de las ciencias socio-económicas y del ambiente. TEUKEN BIDIKAY está indexada en EBSCO (E.U.), REDIB (España), Latindex Méjico, CLASE Méjico y Rev Sapiens (Colombia), y es miembro de la Red



Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad RELATOS, y de la Red Colombiana de Editores y Revistas Contables REDITORES.

Los textos publicados en TEUKEN BIDIKAY son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan ni comprometen el criterio académico-disciplinal de las instituciones editoras. Con el fin de facilitar la comunicación con los autores, éstos deberán adjuntar a sus productos, los siguientes datos: nombre completo, títulos académicos, filiación institucional actual, grupo de investigación, dirección postal, correo electrónico y teléfonos de contacto. Todos los textos propuestos para publicación tendrán una extensión de entre 4.000 y 7.000 palabras, transcritos en la fuente Arial normal de 12 puntos, con interlineado de 1,5 espacios, compuestos en una sola columna para hojas tamaño carta o A4. Algunas instrucciones específicas son:



3

cuerpo de texto al menos los siguientes apartados: situación problemática y objetivos, metodología, fundamentación teórica, resultados y conclusiones.

**Artículos de reflexión:** Además de los requisitos generales se privilegiará la calidad del análisis teórico, epistemológico o contextual, según corresponda, y la solidez del soporte teórico.

**Artículos de revisión bibliográfica:** Al igual que en los estados del arte, se exigirá comentar al menos cincuenta (50) títulos entre libros, capítulos de libros y artículos. Los árbitros determinarán la pertinencia de las fuentes consultadas.

**Reseñas bibliográficas** (comentarios analíticos de nuevas publicaciones) deberán referirse a libros cuya edición no supere los dos años de circulación y a revistas del último año. El texto de reseña no podrá superar las 800 palabras y de haber citas y pies de páginas, éstos deberán referenciarse con las mismas normas técnicas que rigen para los artículos. Deberán incluirse datos bibliográficos como: Nombre de los autores, año de publicación, Título, edición, Ciudad, Editorial, ISBN, tipo de encuadernación, dimensiones del libro y número total de páginas. La reseña deberá acompañarse con una fotografía de la carátula del producto comentado en formato JPG.

En todos los artículos, el título en español (con traducción a inglés y portugués) no podrá exceder de 15 palabras (ó 20 palabras, si hubiere subtítulo) y las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo parentético (Apellido de autor, año: página citada) Ej: (Bourdieu, 2014: 144). Los pies de páginas sólo se utilizarán para hacer comentarios o aclaraciones que enriquezcan el texto.

Las referencias bibliográficas se elaborarán al final del documento, se redactarán en la fuente Arial normal de 11 puntos con interlineado sencillo y bajo la norma técnica de



referenciación integrada que se detalla en el siguiente segmento. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos, serán devueltos a los autores para su ajuste. Véanse ejemplos de referenciación según la norma requerida, para (1) libro, (2) capítulo de libro, (3) artículo de revista, (4) revista electrónica, (5) ponencia en evento académico, (6) norma jurídica, y (7) sitio web:

1. GAT, Azar y YAKOBSON, Alexander. (2014). Naciones. Una nueva historia del Nacionalismo. 1<sup>a</sup> ed. Barcelona: Planeta. 490 pp.
2. QUIJANO, Olver. (2004). Estandarización de la Educación Contable. El proyecto escolar de los gremios económicos (pp. 95-113). En: GIL, Jorge Manuel et al. La Contaduría Pública en el nuevo entorno global. Rutas y desviaciones. Popayán (Col.): Universidad del Cauca.
3. GÓMEZ V., Mauricio. (2017). El Reporte Integrado en el Sector Público: una mirada desde Latinoamérica. Revista Española de Control Externo, Vol. 19 N° 57. Madrid: Tribunal de Cuentas. Pp. 67-92.
4. BEBBINGTON, Jan & LARRINAGA, Carlos (2014). Accounting and sustainable development: An exploration. Accounting, Organizations and Society Vol. 39 N° 6. Pp. 395-413. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2014.01.003>
5. GARCÍA-CASELLA, Carlos Luis. (2017). Estudio de los supuestos básicos de la Contabilidad de Mattessich. Ponencia en las XXIII Jornadas Internacionales de Epistemología de las Ciencias Económicas. Memoria digital. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en Internet: <http://ciece.com.ar/ciece/wp-content/uploads/Programa-XXIII-JECE-20173.pdf>
6. COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. (2012). Resolución 3459 de 2012. Bogotá: MEN, art. 12
6. SANTOS De Souza, Boaventura. (2016). As Epistemologias do Sul num mundo fora do mapa. Disponible en Internet: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222016000300014&script=sci\\_arttext&tlang=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222016000300014&script=sci_arttext&tlang=pt) Consultado: 25.07.2018



Independientemente del tipo de escrito, todos los documentos publicables estarán acompañados de un resumen en español, de máximo 130 palabras con sus respectivas traducciones a los idiomas

inglés y portugués (abstract - resumo). Se registrarán un máximo de cuatro palabras clave (simples o compuestas, en español, inglés y portugués) escritas en minúsculas y separadas por punto y coma (;) que habrán de identificar de forma concreta los ejes temáticos del texto propuesto para publicación. A continuación de las palabras clave, se identificarán los ejes temáticos del contenido del artículo, a través del sistema de codificación temática internacional de ciencias económicas JEL

(Véase: <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).

5

Los idiomas oficiales de la revista son el español y el portugués, pero eventualmente y privilegiando la calidad de los aportes, la revista podrá publicar artículos en inglés, y francés, a fin de convocar el acumulado investigativo de los académicos de este hemisferio que no son hispanoparlantes.

Todos los artículos se presentarán en formato digital vía correo electrónico, procesados en Word para Microsoft/Windows 2010 o versiones anteriores. Las fotografías deberán tener como mínimo 300 dpi y procurar la mejor calidad óptica. Las tablas, gráficas y demás imágenes digitales deberán referenciarse dentro del documento (número de la tabla o figura y título de la misma en la parte superior, y la fuente de donde se obtuvo, en la parte inferior) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. **Adicionalmente**, deberán anexarse como archivos individuales de respaldo y en software editable (Aplicaciones de Microsoft Windows Office), previendo inconvenientes en la conversión de los archivos originales. Los textos de las figuras y tablas no podrán superar los 12 puntos, digitados en la fuente Arial normal.

Una vez se cierre la convocatoria, los editores de la revista examinarán el cumplimiento de los requisitos de forma (revisión previa de condiciones mínimas), se harán pruebas informáticas de autenticidad y si son superados, enviarán cada texto seleccionado a tres (3) evaluadores extranjeros anónimos, quienes a su vez desconocerán la autoría de los textos evaluados (triple arbitraje internacional doblemente ciego). La revista notificará a los autores el avance de las etapas del proceso y el fallo final de los árbitros será inapelable. La versión corregida de los artículos, producida en atención a la evaluación de los árbitros, no podrá superar las 7500 palabras. Los materiales propuestos para publicación deberán enviarse a:

[teuken-bidikay@elpoli.edu.co](mailto:teuken-bidikay@elpoli.edu.co)

[lc.alvarez@ugtomx.onmicrosoft.com](mailto:lc.alvarez@ugtomx.onmicrosoft.com)

**Cierre de recepción de artículos: 20 de julio de 2019.**

Director editor: Héctor José Sarmiento R.

Editora invitada: **Lorena Álvarez Castañón**  
Universidad de Guanajuato - ACACIA.

